

Bases del sorteo “Curso Superior de Sumiller Profesional 2013/14 (Instituto Galego do Viño)”

1ª.- EMPRESA ORGANIZADORA:

LA VOZ DE GALICIA, S.A., con domicilio en Ronda de Outeiro, 1-3 bajo, 15006 A Coruña, y con CIF A-15000649.

2ª.- ÁMBITO TERRITORIAL:

Galicia.

3ª.- PROMOCIÓN:

Podrán participar todas aquellas personas que llamen al número de teléfono 900 154 218 y se hagan suscriptores de fin de semana del periódico “La Voz de Galicia”, lo que les dará derecho a recibir la revista *De Vinos* que se entrega mensualmente con el diario citado.

El sorteo se realizará entre todos los referidos nuevos suscriptores entre el 5 de agosto y el 5 de septiembre de 2013, ambas fechas inclusive, así como entre aquellos otros suscriptores de La Voz de Galicia que hayan manifestado en dichas fechas su interés en participar en el sorteo a través del citado número de teléfono.

No podrán participar en el sorteo los empleados de las empresas que componen la Corporación Voz de Galicia y el Instituto Galego do Viño, ni tampoco sus cónyuges ni parientes en primer grado de consanguinidad o afinidad.

Tampoco podrán participar menores de edad.

4ª.- PREMIO:

El premio consistirá en un Curso Superior de Sumiller Profesional por cortesía del Instituto Galego do Viño:

- 3 plazas para el Curso Superior de Sumiller Profesional 2013 - 2014 (una para cada premiado) impartido por el Instituto Galego do Viño que tendrá lugar en la Cidade da Cultura de Santiago de Compostela entre el 23 de septiembre de 2013 y el 23 de junio de 2014 en su parte lectiva. El Curso está dirigido por Xoán Cannas, Sumiller Nariz de Oro 2004 y Director del Instituto Galego do Viño, y será impartido por grandes personalidades del vino en España: Josep Roca (sumiller y copropietario del restaurante El Celler de Can Roca), Cristina Alcalá (directora de la editorial Opus Wine), Joan Gómez Pallarés (catedrático y vicerrector de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona), Ferrán Centelles (sumiller de El Bulli desde 2001), César Canovas (mejor sommelier de España en 2006 y uno de los 10 mejores del mundo), Pepe Solla (dueño y jefe de cocina del restaurante Casa Solla) y Michael Wöhr (socio fundador de Vins Alemany), entre otros.

El premio está sujeto al IRPF; el ingreso a cuenta de dicho impuesto será repercutido al premiado.

Para más información del curso, puede consultarse la página web del Instituto: <http://www.institutogalegodovino.com>. La aceptación del premio conlleva la conformidad del alumno con las especificaciones del curso.

En caso de que el premio recaiga sobre una persona previamente matriculada en el curso, el Instituto devolverá al alumno el importe abonado por éste hasta el momento, pasando a disfrutar de una plaza gratuita.

El Instituto Galego do Viño se reserva el derecho a modificar, por causa justificada, las fechas de inicio y fin del curso así como el cuadro docente del mismo.

Los ganadores no podrán solicitar la conversión de su premio a dinero ni la sustitución por otro, ni tampoco cederlo a un tercero.

5ª.- SORTEO:

Los premios se sortearán en las instalaciones de La Voz de Galicia sitas en Avda. de la Prensa 84-85, Polígono Industrial de Sabón, 15142 Arteixo (A Coruña), el 6 de septiembre de 2013, de forma automática mediante un proceso informático. También se extraerán los datos de quince (15) personas de reserva, los cuales, por orden de selección, funcionarán como suplentes para el caso de que alguno de los ganadores renuncie o pierda el derecho al premio.

6ª.- COMUNICACIÓN AL GANADOR:

La Voz de Galicia se pondrá en contacto con los ganadores de los premios a través del número de teléfono que hayan señalado como teléfono de contacto a la hora de suscribirse a La Voz de Galicia y, en ese momento, los ganadores deberán comunicar si aceptan o rechazan el premio. Se realizarán tres intentos sucesivos para contactar con el ganador en el intervalo de una hora. Si realizado el tercer intento no hubiera sido posible contactar con el premiado, éste perderá el derecho a disfrutar del premio.

El resultado del sorteo se publicará en La Voz de Galicia en fecha posterior.

La Voz de Galicia requerirá la presencia de los premiados cuantas veces sean precisas con objeto de celebrar actos simbólicos de entrega del premio, actos que serán cubiertos informativamente por La Voz de Galicia incluyendo fotografías de los mismos. Los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las fotografías que de la entrega y disfrute de los premios realice La Voz de Galicia, pasarán a ser titularidad de esta sociedad (que podrá usarlas en sus actividades editoriales y de marketing). La no aceptación de esta Base supone la pérdida del derecho al premio.

7ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Los concursantes, por el hecho de participar, aceptan las presentes bases, así como las decisiones que pudiese adoptar La Voz de Galicia a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

Cualquier duda será resuelta por La Voz de Galicia.

La Voz de Galicia se reserva el derecho a modificar, por causas justificadas, las fechas establecidas en las Bases 3ª y 5ª.

8ª.- DATOS DE LOS PARTICIPANTES:

La protección de datos de carácter personal en el marco del presente sorteo se regirá por la siguiente cláusula: “Le informamos de que los datos personales que nos facilite para tramitar su suscripción serán incorporados a las bases de datos de La Voz de Galicia, S.A. La incorporación de sus datos tiene carácter obligatorio con el fin de tramitar su participación; por este motivo, de no facilitar estos datos, no podremos atenderle. Usted consiente expresamente que La Voz de Galicia, S.A. trate sus datos para gestionar el sorteo y para ofrecerle periódicamente información sobre sus productos, actividades, servicios y acciones, incluyendo por medios de comunicación electrónica y aun después de finalizada la actuación. Igualmente, con el fin de informar de sus productos o servicios y hacer ofertas comerciales (e incluyendo por medios de comunicación electrónica), el consentimiento otorgado se considera prestado para ceder sus datos a otras empresas del Grupo al que pertenece La Voz de Galicia, S.A. relacionadas con los sectores editorial, de medios de comunicación (incluyendo prensa, radio y televisión) e investigación de mercados, marketing y opinión, que puede encontrar referenciadas en la web www.lavozdeg Galicia.es. Usted podrá en cualquier momento oponerse, acceder, cancelar y rectificar sus datos dirigiéndose a La Voz de Galicia, S.A. a través del e-mail lopd@lavoz.es, o mediante el envío de una carta dirigida a la dirección La Voz de Galicia, S.A. - Dpto. Marketing, Avda. da Prensa, 84-85. Pol. Ind. de Sabón, 15142 Arteixo (A Coruña), acreditando su personalidad. Si Ud. no quiere que le informemos sobre nuestros productos o acciones propias, háganoslo saber en el momento de tramitar su suscripción”.